

## MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

### **1.- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO**

- N° de expediente: CONTR 2024 0000385154
- Denominación: IOFP-PAST24.MonteFresnera. ZonaPuertoQuejigo.
- Código CPV: 98110000-7
- Descripción del objeto de la contratación:  
El objeto de este contrato es mantener mediante ganadería las áreas y líneas cortafuegos que quedan definidas en el plano correspondiente del monte, que figura adjunto al Pliego de Prescripciones Técnicas para que en la época de mayor peligro de incendios, la cantidad de combustible sea mínima.
- Plazo: Desde la firma de la orden de inicio hasta el 31/10/2024
- Importe: 1.745,50 €
- Localidad: Cortegana - Huelva

### **2.- NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

Entre las funciones asignadas por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, se encuentran las relacionadas a la prevención y extinción de incendios forestales, incluyendo el empleo de ganadería extensiva para dicha prevención. De acuerdo a las funciones citadas anteriormente, contempladas en el Programa de Gestión de la Agencia, se efectúan las contrataciones necesarias en los montes y zonas designadas por la propia Consejería, de acuerdo a la programación encargada a tal fin.

Esta contratación, tiene el objeto de servir a la acción preventiva anual, consiguiendo de esta forma incrementar la superficie de prevención ante los incendios forestales.

### **3.- JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENOR**

El procedimiento empleado para la determinación de la persona o empresa a la que se propone que se encargue de la ejecución de esta contratación menor es conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás normativa de aplicación.

No se ha alterado el objeto de dicho contrato menor para evitar la aplicación de los umbrales establecidos en el artículo 118.1 de la mencionada Ley de Contratos del Sector Público.

### **4.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

Mediante anuncio de licitación publicado en SIREC.

### **5.- VALOR ESTIMADO**

- Importe de licitación (€): 1.745,50
- Sin IVA (€): 1.745,50
- IVA incluido (€): 1.920,05
- Partida presupuestaria de imputación: 1951010011/G/44E/22706

|                              |                                |   |               |
|------------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ |                                | 16/04/2024 14:03:43   | PÁGINA: 1 / 2 |
| VERIFICACIÓN                 | NJyGwVhaS9SR74f3LQ8vrOBwX3TGpE | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



## **6.-ABONO DEL PRECIO**

- Sistema de determinación del precio: Unidades de ejecución.
- Forma de acreditación de la realización del contrato: Mediante recepción o conformidad de la persona designada como responsable del contrato por el órgano de contratación.
- Modalidad del abono: Único.

Fdo.: Jefe de Área Infraestructuras, Obras Forestales y Paisajismo

Fechado y firmado electrónicamente.

|                              |                                |   |               |
|------------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ |                                | 16/04/2024 14:03:43   | PÁGINA: 2 / 2 |
| VERIFICACIÓN                 | NJyGwVhaS9SR74f3LQ8vrOBwX3TGpE | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |